ACLARACIÓN Nº 1
PAC Nº 20/16
CONTRATACIÓN DIRECTA
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"
ID 309377

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 20/16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", EN LO REFERENTE A LAS CONSULTAS REALIZADAS SE ACLARA:

CONSULTA 1: Solicitamos sean aceptados los equipos de 30 Led, siendo esta una capacidad mas estándar en cuanto a los equipos de luces de Emergencia Led.

RESPUESTA 1: Remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA 2: Solicitamos sean aceptados los focos de 8 Watt, siendo esta una capacidad mas estándar, ya que generalmente de 8 Watt ya salta a 12 Watt.

RESPUESTA 2: Remitirse a las especificaciones técnicas.

SE MANTIENEN INALTERABLES TODAS LAS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACIÓN

Asunción, 13 de septiembre de 2016.

C.P. Ramón Garcete
Director
Titular UOC
Dirección de Administración y Logística
U.O.C.
Contraloría General de la República